Confían senadores en avalar el próximo periodo la ley para regular la mota

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS

prema Corte, que despenalizó la consumo personal, y lo haga fuera posesión simple de esa droga, obli- de los lugares señalados en la proga al Senado a concluir la ley para pia Ley de Salud", resaltó. regularizar la cannabis, que inició en 2019 y no ha logrado concretar, persecución contra los consumidocoincidieron senadores de Morena y de la oposición.

La presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, recordó que el anteproyecto de dictamen elaborado con base en varias iniciativas, una presentada por ella, tiene avances y confió en que pueda enriquecerse y transitar en el próximo periodo de sesiones.

Por su parte, el coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, comentó que la resolución de la Corte es muy importante y vuelve a marse debe penalizar la posesión simple de cannabis, fijada en cinco gramos.

Ello coincide, recalcó, con el proyecto de legislación que se analiza simple se eleva a 18 gramos y no hay sanción penal para quien se encuentre con esa cantidad de cannabis destinada a su consumo personal.

Morena, Ricardo Monreal, comentó que confia en construir los consensos con todos los grupos parlamentarios para aprobar esa legislación pendiente desde el inicio de la legisen todas partes y en todo lugar se base de cáñamo. venden productos hechos con mariguana o mariguana misma, para mento en la Secretaría de Salud essu consumo. Hay que abrir los ojos frente a la realidad".

La resolución implica una determinación "en cuanto a que el Mi-

penal contra quien sea farmacodependiente o consumidor contumaz La reciente resolución de la Su- y posea cannabis para su estricto

Hizo notar que no debe haber

res, ni tampoco penalización contra los productores y por ello regular la mariguana es proteger el derecho al libre desarrollo de la personalidad.

Reconoció que es un tema polémico, hay grupos y fuerzas políticas, gente que no desea que se legalice la mariguana, pero México está atrasado porque a nivel mundial se legalizó el uso de la mariguana con fines lúdicos, medicinales e industriales.

Sobre el tema, Mancera recordó que después de un intenso trabajo legislativo de más de dos años, el Secar el tema, en el sentido de que no nado aprobó en 2020 la Ley General para la Regulación de la Cannabis, pero los diputados le hicieron cambios de fondo que la desvirtuaron, por lo que se decidió elaborar un nuevo en el Senado, en el que la posesión dictamen, que es el que se analizará dentro del grupo especial que se formó para ese fin, del que forma parte.

El coordinador perredista consideró que la ley debe aprobarse en Igualmente, el coordinador de el periodo ordinario de septiembre, porque es uno de los temas pendientes que no se pueden ya soslayar. "Tenemos que crear una nueva ley, porque no es posible seguir así, con contradicciones incluso, mienlatura. "Es indispensable, porque tras cada vez hay más productos a

Por un lado, ejemplificó, el reglatablece que se pueden importar los medicamentos a base de cannabis, pero por otro lado el arancel resminación "en cuanto a que el Mi-pectivo los marca como prohibidos. nisterio Público no ejercerá acción "Eso es lo que ya no puede pasar".





A El pasado 7 de mayo cientos marcharon en la CDMX con el fin de exigir ya una legislación. Foto Yazmín Ortega Cortés